

Comentario a Anitúa, Gabriel I. y Ploskenos,
Analia: “*Teorías criminológicas, cine e historia*”

Manquel, Verónica E.

 **Verónica E. Manquel**
veronicamanquel@gmail.com
Universidad de Buenos Aires , Argentina



Anitúa Gabriel I. *Teorías criminológicas, cine e historia*. 2022.
Buenos Aires. Didot. 271 pp.. 9789878949055

Delito y Sociedad
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
núm. 54, e0076, 2022
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 04 Agosto 2022
Aprobación: 07 Septiembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2843692008/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2022.54.e0076>

Teorías criminológicas, cine e historia es el resultado de una compilación coordinada por Gabriel Ignacio Anitúa y Analía Polansky, en el cual los compiladores buscaron plasmar en papel una experiencia pedagógica de reflexión crítica sobre los pensamientos criminológicos y la cuestión social a través del

recurso del cine. Así, el libro cuenta con aportes de autores y autoras de diferentes disciplinas que toman el desafío de poner en debate las corrientes criminológicas con una interesante selección de filmes. Vale resaltar la variada y atractiva elección de películas, que invita a volver sobre clásicos y películas de culto de diversos géneros, épocas y procedencias geográficas.

Los artículos que se desarrollan, acompañan la cronología propuesta en el libro *Historia de los pensamientos criminológicos* de Gabriel I. Anitúa. El objetivo será entonces «contar» esa historia desde una mirada diferente, apoyada en los films que se describen en cada artículo.

Desde ya que esta propuesta no resulta novedosa. En el propio libro se reponen experiencias previas llevadas adelante en Europa y EEUU. Sin embargo, resulta destacable el hecho de contar con iniciativas como la que aquí se presenta, promovidas desde nuestras latitudes, que potencian lecturas críticas desde estas periferias.

El texto de Anitúa sobre el film *Tupac Amarú* es un ejemplo de esto último. Es también una contribución a los debates promovidos desde la criminología crítica latinoamericana de los años 70 y, más recientemente, a las incipientes problematizaciones desde las criminologías descoloniales. El artículo pone en juego las prácticas punitivas en el Antiguo Régimen con las llevadas adelante en la América colonial por la monarquía hispánica, dando cuenta así de las similitudes —y diferencias— en las lógicas punitivas dirigidas a las mujeres y hombres pobres de la Europa medieval, y los y las esclavas e indígenas americanas. La historia de Tupac Amarú, en particular el desenlace final de su muerte —perpetrado sobre él y su familia en 1781—, permite pensar en posibles similitudes en las formas de ejercicio de la violencia por parte del poder soberano. Un poder soberano amenazado ante las crecientes rebeliones populares en el territorio andino, en este caso, alentados por las insurrecciones lideradas por Tupac Amarú. Pero también avanza y propone pensar los reclamos independentistas liderados por Tupac Amarú con los postulados del liberalismo de la Ilustración penal de Beccaria.

Un elemento que recorre varios de los trabajos presentados es la perspectiva de género. Así lo exponen algunos de los artículos como el de Gisela Santángelo y Florencia Santángelo, en su texto *Akelarre. No hay nada más peligroso que una mujer que baila*. Sobre la base de la película *Akelarre*, de Juan Pablo Agüero, las autoras reflexionan sobre la persistencia de formas de criminalización y persecución penal en los abordajes jurídicos y mediáticos de hechos que involucran a mujeres cis y personas del colectivo LGBT+, ya sea como denunciantes o como denunciadas de un delito. Con ese objetivo, retoman la práctica de la «caza de brujas» desde una perspectiva feminista como técnica de persecución y criminalización dirigido a ciertos grupos a los cuales se busca normalizar. Y buscan problematizar sobre los imaginarios presentes en las formas de representación de la figura de «la bruja» en la cultura cinematográfica, para ponerla en juego con los estereotipos de género actualmente presentes en los procesos judiciales. Entonces, ¿de quiénes hablamos cuando hablamos de las brujas? En *Akelarre* las autoras muestran un intento de recreación de narrativas ficcionales disidentes de aquellas promovidas desde la industria tradicional del cine: un relato que reivindica el goce, la libertad y los lazos de un grupo de mujeres jóvenes. Finalmente, las autoras traen a la discusión algunos casos emblemáticos

de mujeres cis y personas LGBTQ+ acusadas en el marco de procesos judiciales con fuerte carga misógina y patriarcal o donde su palabra nunca fue escuchada.

Así, el libro pone en tensión dos discursos: el criminológico y el cinematográfico, buscando develar nuevas formas de pensar y de re-conocernos en nuestras formas de vivir. Siguiendo a Haraway sabemos que «los discursos no son sólo palabras, sino que son prácticas semióticas-materiales dado que se inscriben en la materialidad de los cuerpos».^[1] Entonces «cambiar los relatos no es un simple ejercicio literario, sino que se convierte en una intervención creativa en términos de proyecto de conocimiento, de sensibilidad política y de compromiso ético».^[2]

Anitúa también nos plantea que «los discursos no son naturales, no han estado allí desde siempre, sino que tienen un origen histórico claramente determinado. En esos momentos (...) se produce el acto de crear realidad o de incorporar aspectos de esa realidad a un ámbito de conocimiento. Estas actividades son (...) actos de poder. Todo acto discursivo es un acto de poder».^[3] Y es precisamente lo que sucede también con los pensamientos criminológicos.

El libro resulta un material que seguramente será incorporado en ámbitos de formación, y que ofrece una lectura atractiva para quien quiera acercarse a la cuestión criminal desde una mirada original y lúdica. «Un nuevo manual», como mencionan los compiladores al comienzo del libro. Y es también una invitación: a pensar las criminologías, a reflexionar sobre el cine, a debatir y problematizar colectivamente, y a repensar viejas y nuevas ideas en realización a la cuestión criminal y nuestras sociedades.

Notas

- [1] Haraway D. en Flores, V.: «Industrias del cuerpo. Ficciones feministas, fábulas epistemológicas y políticas del desacato». Texto presentado en el panel *Feminismosaturado: narrativas ficcionales y tecnologías de género, Tercer Circuito Disidencia Sexual. No hay Respeto*, Santiago de Chile, junio del 2011, 3.
- [2] Flores, V.: «Industrias del cuerpo. Ficciones feministas, fábulas epistemológicas y políticas del desacato». Texto presentado en el panel *Feminismosaturado: narrativas ficcionales y tecnologías de género, Tercer Circuito Disidencia Sexual. No hay Respeto*, Santiago de Chile, junio del 2011, 3.
- [3] Anitúa, G.I. (2015): *Historias de los pensamientos criminológicos*, (35-36) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: DIDot.